

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE COMPAÑÍA ELÉCTRICA LITORAL S.A.				
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151°, 157°, 171° y 191° del DFL Nº 4 de 2006, el Decreto Nº 14/2012 del Ministerio de Energía y los Decretos Nº D11T_2016, 12T_2016 y 5T_2016, todos del Ministerio de Energía, Chilquinta Energía S.A. informa que desde 1 de enero de 2017, aplicará a la facturación de sus clientes, las tarifas por sector geográfico que a continuación se indican.				
			SIC 2	SIC 2
			Área 1	Área 2
			Aéreo	Aéreo
Tarifas BT1A	Unidad			
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.116,157	1.116,157	1.116,157
Electricidad Consumida				
Cargo por energía	\$/kWh	83,450	83,450	83,450
Cargo por compras de potencia	\$/kWh	18,466	18,466	18,466
Cargo por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	31,122	31,122	31,122
Electricidad Consumida sobre el Límite de Invierno				
Cargo por energía	\$/kWh	83,450	83,450	83,450
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	\$/kWh	36,934	36,934	36,934
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	\$/kWh	62,245	62,245	62,245
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas BT1B				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.116,157	1.116,157	1.116,157
Cargo por energía	\$/kWh	83,450	83,450	83,450
Cargo por potencia base en su componente de transmisión	\$/kWh	0,472	0,472	0,472
Cargo por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	48,571	48,571	48,571
Cargo por potencia de invierno	\$/kWh	35,989	35,989	35,989
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas BT2 y BT3				
Cargo fijo mensual BT2	\$/cliente	1.116,157	1.116,157	1.116,157
Cargo fijo mensual BT3	\$/cliente	1.433,553	1.433,553	1.433,553
Cargo por energía	\$/kWh	83,450	83,450	83,450
Cargo por potencia contratada presente en punta o demanda máxima de potencia leída presente en punta	\$/kW	22.164,664	22.157,370	22.157,370
Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta o demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	\$/kW	17.753,635	17.746,956	17.746,956
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas BT41, BT42 y BT43				
Cargo fijo mensual BT41	\$/cliente	1.116,157	1.116,157	1.116,157
Cargo fijo mensual BT42	\$/cliente	1.433,553	1.433,553	1.433,553
Cargo fijo mensual BT43	\$/cliente	1.456,727	1.456,727	1.456,727
Cargo por energía	\$/kWh	83,450	83,450	83,450
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kW	8.827,351	8.716,724	8.716,724
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kW	13.337,312	13.440,645	13.440,645
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas TRBT2, TRBT3 y BT5				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.456,727	1.456,727	1.456,727
Cargo por energía	\$/kWh	83,450	83,450	83,450
Cargo por compras de potencia	\$/kWh/mes	7.063,552	7.063,552	7.063,552
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	6.273,761	6.377,095	6.377,095
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	8.827,351	8.716,724	8.716,724
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas AT2 y AT3				
Cargo fijo mensual AT2	\$/cliente	1.116,157	1.116,157	1.116,157
Cargo fijo mensual AT3	\$/cliente	1.433,553	1.433,553	1.433,553
Cargo por energía	\$/kWh	79,704	79,704	79,704
Cargo por potencia contratada presente en punta o demanda máxima de potencia leída presente en punta	\$/kWh-mes	12.413,516	12.526,821	12.526,821
Cargo por potencia contratada parcialmente presente en punta o demanda máxima de potencia leída parcialmente presente en punta	\$/kWh-mes	8.814,695	8.907,189	8.907,189
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas AT41, AT42 y AT43				
Cargo fijo mensual AT41	\$/cliente	1.116,157	1.116,157	1.116,157
Cargo fijo mensual AT42	\$/cliente	1.433,553	1.433,553	1.433,553
Cargo fijo mensual AT43	\$/cliente	1.456,727	1.456,727	1.456,727
Cargo por energía	\$/kWh	79,704	79,704	79,704
Cargo por demanda máxima de potencia contratada o demanda máxima de potencia suministrada	\$/kWh-mes	5.275,200	5.388,504	5.388,504
Cargo por demanda máxima de potencia contratada en horas de punta o demanda máxima de potencia leída en horas de punta	\$/kWh-mes	7.138,316	7.138,316	7.138,316
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas TRAT1				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.116,157	1.116,157	1.116,157
Electricidad Consumida				
Cargo por energía	\$/kWh	79,704	79,704	79,704
Cargo por compras de potencia	\$/kWh	17,680	17,680	17,680
Cargo por potencia base en su componente de distribución	\$/kWh	11,936	12,192	12,192
Electricidad Consumida sobre el Límite de Invierno				
Cargo por energía	\$/kWh	79,704	79,704	79,704
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de compras de potencia	\$/kWh	35,360	35,360	35,360
Cargo por potencia adicional de invierno en su componente de distribución	\$/kWh	23,870	24,383	24,383
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Tarifas TRAT2, TRAT3 y ATS				
Cargo fijo mensual	\$/cliente	1.456,727	1.456,727	1.456,727
Cargo por energía	\$/kWh	79,704	79,704	79,704
Cargo por compras de potencia	\$/kWh/mes	7.138,316	7.138,316	7.138,316
Cargo por demanda máxima de potencia leída en horas de punta, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	-	-	-
Cargo por demanda máxima de potencia suministrada, en su componente de distribución	\$/kWh/mes	5.275,200	5.388,504	5.388,504
Transporte de electricidad				
Cargo por uso del sistema de transmisión	\$/kWh	1,479	1,479	1,479
Cargo por servicio público	\$/kWh	-	-	-
Valores incluyen 19% de I.V.A.				
SIC 2 - Área 1: Algarrobo, Casablanca, El Quisco y El Tabo; SIC 2 - Área 2: Cartagena.				

TARIFAS ELÉCTRICAS DE LAS GENERADORAS RESIDENCIALES				
De conformidad con lo dispuesto en la LEY 20571, que regula el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales, Compañía Eléctrica Litoral S.A. informa que desde 1 de enero de 2017, aplicará dichas tarifas a las inyecciones por sector geográfico que a continuación se indican.				
			SIC 2	SIC 2
			Área 1	Área 2
			Aéreo	Aéreo
TARIFAS DE INYECCIÓN				
Energía inyectada en baja tensión	\$/kWh	83,450	83,450	83,450
Energía inyectada en media tensión	\$/kWh	79,704	79,704	79,704
Los valores indicados incluyen el 19% correspondiente al impuesto al valor agregado.				
Las condiciones de aplicación de las tarifas son las establecidas en el citado Decreto Nº 71 de 2014.				
SIC 2 - Área 1: Algarrobo, Casablanca, El Quisco y El Tabo; SIC 2 - Área 2: Cartagena.				